GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **GESTIÓN PRÁCTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**
Código: 100894
Plan de estudios: **GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS** Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece: MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD
Materia: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Carácter: OBLIGATORIA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: Moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: LENIS ESCOBAR, ALEXANDRA (Coordinador)
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del trabajo y Turismo
E-Mail: alexandra.lenis@uco.es Teléfono: 957218851

Nombre: BASCÓN MARÍN, JOSÉ
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del trabajo y Turismo
E-Mail: r12bamaj@uco.es Teléfono: 957218851

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Haber superado las asignaturas de Derecho de la Seguridad Social I y II del Grado RRLL-RRHH

COMPETENCIAS

CE13	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, la jurisprudencia y doctrina adecuadas a cada supuesto.
CE2	Capacidad para conocer y entender el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
CE1	Conocer y resolver problemas prácticos sobre el marco normativo regulador de las relaciones laborales.
CE22	Capacidad para acometer y seguir procedimientos ante las instituciones públicas y/o judiciales.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

Puesto que una de las salidas profesionales del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos es el libre ejercicio de la profesión de Graduado Social así como gestión de nóminas y seguros sociales o técnico de la Administración en materia de prestaciones, esta asignatura deberá aportar unos conocimientos eminentemente prácticos tanto en la gestión como para los procesos judiciales de la Seguridad Social. Por eso, los contenidos de la asignatura serán dos:

a) Contenidos prácticos de gestión de Seguridad Social y

b) Contenidos prácticos para intervernir activamente en solución de problemas judiciales de Seguridad Social.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Los previos obtenidos en las asignaturas Dcho. de la Seguridad Social I y Dcho. de la Seguridad Social II, profundizando sobre los mismos y ampliando contenidos, sobre todo, en materia prestacional

2. Contenidos prácticos

Se realizarán ejercicios prácticos de cada uno de los bloques en los que se estructura la asignatura. Igualmente se instruirá al alumnado sobre el manejo de los recursos informáticos y documentales necesarios para la resolución de supuestos similares a la realidad, así como sobre la intervención en el foro. Para ello, se contará con la colaboración de profesionales del ámbito de la protección social o la gestión de nóminas y seguros sociales, así como del foro.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza
Salud y bienestar
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Debido al contenido práctico de la asignatura, se potenciará el trabajo a desarrollar por los alumnos aprovechando las sesiones con los grupos reducidos. Se incentivará el análisis de casos reales en torno a la gestión de la Seguridad Social y se dará relevancia a la praxis judicial y a las fases seguidas en los procesos judiciales.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

En el uso de herramientas electróncias y otros instrumentos de apoyo de la docencia tendrá en cuenta las necesidades educativas del alumnado que así lo precise.

No hay particularidades repecto al alumnado a tiempo parcial.

GUÍA DOCENTE

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	6	-	6
Análisis de documentos	8	-	8
Estudio de casos	25	3	28
Salidas	6	4	10
Tutorías	-	8	8
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	30
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Estudio	25
Trabajo de grupo	15
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Aula virtual - *www.uco.es/moodle*
Casos y supuestos prácticos - *Aula Virtual (Moodle) de la asignatura*
Ejercicios y problemas - *Aula Virtual (Moodle) de la asignatura*
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint - *Aula Virtual (Moodle) de la asignatura*

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CE1	X	X	X
CE13	X	X	X
CE2	X	X	X
CE22	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
Total (100%)	***50%***	***20%***	***30%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

Para poder realizar el examen final será requisito imprescindible la asistencia, al menos, al 75% de las horas de clase de las sesiones en las que sea solicitada tal acreditación.

En caso de que la nota obtenida conforme a los instrumentos de evaluación señalados no asegure el aprobado o la nota cualificada (notable/sobresaliente), se podrá tender en cuenta la asistencia. En todo caso, la obtención de M. H. exige la asistencia al menos en ese porcentaje.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

SISTEMA DE EVALUACIÓN se indica lo siguiente (entre paréntesis la nota máxima –sobre 10-):

I. ASISTENCIA-PARTICIPACIÓN/EXPOSICIÓN: La **asistencia al 75% de las clases** en las que se realice tal control será **requisito para** poder realizar el examen/**prueba final**. Alcanzado ese porcentaje, podrá valorarse con hasta un 10% (1)

II. CASOS Y SUPUESTOS PRÁCTICOS: 40% (4). Se compone de: 1º) Casos prácticos en el Aula, 2º) Práctica Colaboradores, y 3º) Juicios.

III. PRUEBA FINAL: 50% (5). Consistirá en un caso múltiple (similar a las casos prácticos en el Aula) de Seguridad Social.

La valoración de la asistencia-participación/exposición (I), así como los casos prácticos en el Aula desarrollados durante el curso (II.2º) sólo se tomarán en cuenta en la nota final del alumno, siempre que éste haya superado el examen de la asignatura (III), o, cuando a juicio del profesor, hayan resultado lo suficientemente importantes dichas intervenciones como para compensar el suspenso en dicho examen.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para el alumnado con necesidades especiales se proveeran los mecanismos para su adecuado desarrollo de la asigntura.

Para el alumnado a tiempo parcial se tendrá en cuenta su situación de cara a tomarla en consideración para actividades o salidas.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Examen que integra casos prácticos (tipo Bloque I) y nóminas (Bloque II)

GUÍA DOCENTE

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener sobresaliente en el examen final y en todos los bloques y una participación activa.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Manuales: Ediciones actualizadas de las siguientes monografías:

-*Lecciones de Derecho de la Seguridad Social*. Don Folio . Última edición. Julia Muñoz Molina.

-*Seguridad Social: Régimen general, regímenes especiales y prestaciones no contributivas*. Tirant lo Blanch. Ultima edición. José Francisco Blasco Lahoz.

-*Introducción al Derecho de la Seguirdad Social*. Tirant lo Blanch. utlima edición. Barcelón Cobedo Susana, Gonzalez Ortenga Santiago, Quintero Lima Mª Gema.

2. Bibliografía complementaria

Legislación de Seguridad Social (actualizada)

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Compartir espacio en Moodle
Criterios de evaluación comunes
Fecha de entrega de trabajos
Organización de salidas
Realización de actividades

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Estudio de casos	Salidas	Tutorías
1ª Quincena	0,0	1,0	4,0	0,0	1,0
2ª Quincena	1,0	1,0	4,0	0,0	1,0
3ª Quincena	1,0	1,0	4,0	0,0	1,0
4ª Quincena	1,0	1,0	4,0	0,0	1,0
5ª Quincena	1,0	1,0	4,0	0,0	1,0
6ª Quincena	1,0	1,0	4,0	0,0	1,0
7ª Quincena	1,0	2,0	4,0	10,0	2,0
Total horas:	***6,0***	***8,0***	***28,0***	***10,0***	***8,0***

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.